



SOLICITUD DE PROPUESTA (RFP -2 2024-2025) PARA SERVICIOS DE INSPECCIÓN PARA EL PROYECTO FEMA PN 87806 MRIN 012 CALLE LA PARED- FEMA DR 4339 HURACAN MARIA EN EL MUNICIPIO DE RINCON, PR.

La Junta de Subastas del Municipio de Rincón, Puerto Rico, recibirá propuesta en sobres cerrados en **original y formato digital**, de licitadores debidamente calificados para ofrecer servicios de Inspección en el proyecto FEMA PN 87806 MRIN 012 -Calle La Pared 4339DR-PR. El proyecto está localizado en el Barrio Barrero, PR 429 Km 1.9 Interior Camino Municipal.

Las obras para desarrollarse consisten en la construcción de un muro de retención en hormigón, escarchado y mejoras a la calle. El proyecto se encuentra en la fase de subasta de construcción.

Para aclarar información pueden escribir a la Sra. Carmen M. Brignoni Santoni al 787-823-2180 ext. 2014; correo electrónico cbrignoni@rincon.gov.pr o con la Sra. Verónica Candelaria Feliciano al vcandelaria@rincon.gov.pr hasta el **7 de agosto de 2024**.

La fecha límite para someter la Solicitud de Propuesta para Servicios de Inspección, en sobre cerrado, es el **12 de agosto de 2024, hasta las 2:00 p.m.** La propuesta será entregada personalmente en el:

**Departamento de Secretaría Municipal
 Segundo Piso Casa Alcaldía
 Calle Muñoz Rivera
 Rincón, PR 00677
 787-823-2180 ext. 2013, 2014**


Las propuestas recibidas serán evaluadas conforme a los requerimientos del Programa y, tomando en consideración los criterios **de Evaluación que incluirán los siguientes:**


• Descripción de la compañía y Experiencia de trabajo	30puntos
• Licencias y Cuotas	20
• Honorarios (costo del servicio por profesional)	40
• Disponibilidad e itinerario	10
TOTAL	100 puntos

Las solicitudes recibidas fuera de esta fecha y hora, no serán consideradas y serán devueltas sin abrir al proponente. La firma seleccionada deberá cumplir con toda la reglamentación federal pertinente. Además, deberá poseer un "Unique Identity Id" (UEI) y estar registrado en el Sistema de Administración de Adjudicación (SAM.gov.)

La Junta de Subastas se reserva el derecho de adjudicar o rechazar en su totalidad o en parte, las propuestas objeto de esta solicitud, siempre que con ello se protejan los mejores intereses públicos. Además, nos reservamos el derecho de cancelar el proceso de Solicitud, sin que ello implique responsabilidad u obligación alguna para el Municipio o para la Junta de Subastas de Rincón.

En Rincón, Puerto Rico, 29 de julio de 2024


 Kayshla Orsini Medina
 Presidente Interina
 Junta de Subastas


 Carmen M. Brignoni Santoni, MBA
 Secretaria
 Junta de Subastas

El Municipio de Rincón es un patrono que ofrece igualdad de oportunidades y no discrimina por sexo, género o identidad sexual, raza, edad, origen nacional, credo religioso, estado civil, ser veteranos de guerra, discapacidad o estado de discapacidad. Agradecemos su interés en ser considerado para el desempeño de los servicios descritos en esta solicitud de propuesta.